



AVISO ARTÍCULO 30 LEY 80 DE 1993

LICITACIÓN PÚBLICA 005 de 2021

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, en cumplimiento del numeral 3º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 19 de 2012.

INFORMA

Que la entidad contempla dar apertura a la Licitación Pública No.005 de 2021, cuyas características esenciales, se relacionan a continuación:

1. OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL VILLA DEL CARMEN – LA VALERA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

2. PRESUPUESTO ESTIMADO: TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 3.738.474.459) incluido IVA.

3. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los interesados en el proceso podrán participar con observancia de los requisitos indicados en la Plataforma transaccional de SECOP II.

4. FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 10 DE MARZO DE 2021 11:00 AM, A través de la plataforma Secop II

5. FECHA DE EJECUCIÓN: 6 meses

6. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los Documentos del Proceso podrán consultarse a través de Internet en www.colombiacompra.gov.co, según lo dispuesto en el aviso de convocatoria y lo señalado en los mismos. (LP-APC-005-2021)

Dado en Bogotá D.C.,